# ACTA No. 1

| **Fecha:** | 18/08/2026 | **Hora:** | 10:00 a.m | **Lugar:** | Secretaria de Salud Municipal |
|---|---|---|---|---|---|

| **Orden del día** | |
|---|---|
| **1.** | Saludo y bienvenida |
| **2.** | Socialización del objetivo de la reunión |
| **3.** | Presentación del Equipo básico PIC- Departamental “Concurrencia para los municipios” |
| **4.** | Socialización del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. CO1.PCCNTR.9585285 de 25 de Junio 2026 |
| **5.** | Socialización de la actividad N° 25 |
| **6.** | Intervención Actores Sociales |
| **7** | Seguimiento, evaluación e informe final |
| **8.** | Compromisos |
| **9.** | Cierre |

## Desarrollo de la Reunión

### 1. Saludo de Bienvenida

La Gerente de la E.S.E. San Antonio de Padua de Pinchote, Dra. Stella Isabel Romero Castro, brinda un cordial saludo de bienvenida a todos los actores sociales, representantes comunitarios e institucionales y miembros de las Juntas de Acción Comunal presentes en este espacio.

La Gerente expresa su agradecimiento por la disposición, participación y compromiso de cada uno de los asistentes, resaltando la importancia de contar con la presencia activa de los diferentes sectores y líderes comunitarios para fortalecer las acciones de salud pública en el municipio.

Asimismo, destaca que estos espacios de encuentro y diálogo permiten articular esfuerzos, reconocer las necesidades de las comunidades y trabajar de manera conjunta para acercar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los diferentes territorios del municipio de Pinchote.

Finalmente, agradece nuevamente la asistencia y participación de todos los presentes, reiterando la disposición de la E.S.E. para continuar trabajando de manera articulada con la Secretaría de Salud Municipal, el equipo PIC Departamental – Concurrencia, Personería, Desarrollo Social, Comisaría de Familia, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y demás actores institucionales y sociales, con el propósito de contribuir al bienestar y mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

### 2. Socialización Objetivo De La Reunión

La Dra. Diana Coordinadora del PIC Departamental, Concurrencia para los municipios, explica el objetivo de la reunión, el cual es realizar la socialización y articulación con los actores sociales e institucionales del municipio de Pinchote sobre el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Departamental, estrategia de concurrencia para los

municipios, así como presentar el equipo básico responsable de la ejecución de las acciones en el territorio y concertar mecanismos de articulación interinstitucional y comunitaria para el desarrollo de la **Actividad No. 25: "Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ámbito rural en todos los momentos de curso de vida**".

3. **Presentación Del Equipo Básico PIC- Departamental "Concurrencia Para Los Municipios"**

La coordinadora del PIC, realiza la presentación del equipo básico que acompañará las acciones programadas para el municipio de Pinchote, explicando las funciones y responsabilidades de cada integrante y resaltando la importancia del trabajo articulado con la institucionalidad municipal y los líderes comunitarios.

Se enfatiza que el equipo desarrollará las actividades de acuerdo con la planeación concertada, las características del territorio, los microterritorios priorizados y las necesidades identificadas en la población.

**Coordinadora:** Diana Marcela Gómez Garcés
**Profesionales de Enfermería:** Leidy Marcela Rincón Ramírez y Daniela Daza Gómez
**Auxiliares de Enfermería:** María del tránsito Durán blanco y Leidy Patricia Gómez.

Cada una de las personas irán debidamente identificadas con un chaleco y el material utilizado lleva los logos de la gobernación y de la secretaría de Salud.

4. **Socialización Del Contrato Interadministrativo N. CO1.PCCNTR.9585285 De 25 De Junio 2026**

La coordinadora procede a explicar a los asistentes el alcance del contrato suscrito entre el Departamento de Santander y la E.S.E. San Antonio de Padua de Pinchote, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Departamental, concurrencia para los municipios.

**Socializando el Objeto "*FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SANTANDER PARA EL MUNICIPIO DE PINCHOTE ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER*"**

Se explica que el contrato tiene como finalidad desarrollar acciones colectivas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de las acciones de salud pública en los territorios priorizados.

De igual manera, se informa que las actividades deben desarrollarse de manera articulada con las autoridades municipales, actores institucionales, líderes comunitarios y comunidad, garantizando la generación de los respectivos soportes de ejecución.

La coordinadora resalta que la intervención no busca reemplazar las acciones propias de la Secretaría de Salud Municipal ni de las instituciones del territorio, sino fortalecer y complementar las acciones existentes mediante un trabajo articulado y coordinado.

## 5. Descripción De La Actividad A Desarrollar

Posteriormente, las profesionales de enfermería realizan la socialización de la **Actividad No. 25**, denominada: **"Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ámbito rural en todos los momentos de curso de vida".**

Se explica que la actividad se realizará en los siguientes microterritorios, una vez se concerté el inicio de la actividad con el Presidente de Junta de Acción comunal, se informara a la comunidad en qué momento se realizarán las vivistas, con el fin de que la comunidad participe en la actividad y permita las visitas.

| | |
|---|---|
| **TERRITORIO** | T1 |
| **MICROTERRITORIO** | M02-M03-M04 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | M02 (Capellania)-M03 ( Piedra del sol ) -M04 ( Piedra del sol sector granja) |

Se van a realizar 361 viviendas divididas entre los 3 micro territorios (M02-M03-M04), dependiendo de la disponibilidad de las personas y los antecedentes de presencia de vectores en las veredas.

Se socializa la necesidad de elaborar un plan de trabajo y un cronograma mensual que permita organizar las actividades, establecer las fechas de ejecución, definir los responsables y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas.

Como soportes de esta actividad se deberá presentar:

- Plan de trabajo.
- Cronograma y calendario mensual de actividades.

Se manifiesta que la intervención se realizará de manera progresiva y concertada, procurando llegar a los diferentes sectores y comunidades rurales priorizadas.

Asi mismo se informan los soportes y las consideraciones durante la ejecución de la actividad.

El diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo se hace por medio de la Aplicación de la encuesta domiciliaria de factores de riesgo y levantar índices intra y peri domiciliarios en viviendas (primera vez). Realizar evaluación intra y peri-domicilio mediante inspección detallada para detectar presencia de triatominos.

Así mismo la sistematización de Información y Georreferenciación Acción: Actualizar físicamente el mapa veredal y el proyecto en Epicollect5, incluyendo: A. Convenciones B. Minimapa C. Rosa de los vientos D. Identificación de viviendas encuestadas y no encuestadas E. Anexo con listado de viviendas, responsable y códigos de laboratorio F. Certificación firmada por miembro de la junta de acción comunal G. Ajustes en la plataforma digital.

Se menciona que durante la Intervención Entomológica y Control Ambiental se van a Recolectar y preservar vectores encontrados (huevos, ninfas, adultos) en intra y peri-domicilio y enviarlos al laboratorio. Implementar acciones de control físico (reordenamiento del medio) para eliminar infestaciones en viviendas positivas.

También se relaciona la educación Sanitaria y Participación Comunitaria Acción, las auxiliares de enfermería también van a brindar información y educación sanitaria a los miembros de las viviendas visitadas: Determinantes de domiciliación del vector Promoción de entornos saludables Recolección y envío comunitario de vectores durante cada visita a cada vivienda se le entregará de Kit de lavado de estanques o pilas que consta de un cepillo de cerdas duras e hipoclorito por viviendas entregados

Para finalizar se indica que el número de viviendas a intervenir en cada municipio variará de acuerdo con la cantidad total de viviendas existentes y el nivel de riesgo epidemiológico identificado en el territorio.

## 6. Intervenciones De Los Actores Sociales

Durante el espacio de participación, los asistentes presentan inquietudes, recomendaciones y propuestas para fortalecer la ejecución de las actividades.

### Intervención del Enlace de las Juntas de Acción Comunal

El Enlace de la Juntas de Acción Comunal, Señor Oscar Gregorio Rodriguez, manifiesta su inquietud frente a la cobertura territorial de las actividades y pregunta si las acciones programadas llegarán a **todos los territorios y comunidades del municipio**, especialmente a las zonas rurales.

Ante esta inquietud, se explica que la programación se realizará de acuerdo con los microterritorios priorizados, las necesidades identificadas y la planeación concertada, procurando ampliar la cobertura territorial y facilitar el acceso de las comunidades a las acciones de información y educación en salud.

Se resalta la importancia de contar con el acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal y demás líderes comunitarios para facilitar la convocatoria, identificación de necesidades y articulación con las comunidades.

### Intervención de la Personera Municipal

La Personera Municipal, Dra. Niribeth Beatriz Charris Contreras, manifiesta la importancia de que el equipo PIC trabaje de manera articulada con la Personería y propone que, cuando desde esta institución se desarrollen actividades o jornadas con la comunidad, se pueda coordinar previamente la participación del equipo de salud, con el propósito de aprovechar estos espacios comunitarios y ampliar el impacto de las acciones.

La propuesta es recibida favorablemente por los participantes, resaltando que la articulación permitirá optimizar los recursos, fortalecer la convocatoria comunitaria y acercar las acciones de salud pública a la población.

## 7. Seguimiento, evaluación e informe final

Finalmente, se indicó que, una vez desarrolladas las actividades, se deberá elaborar un informe final consolidado con todas las evidencias y el análisis de la estrategia ejecutada.

El informe deberá contener, como mínimo:

- Objetivo de la estrategia.
- Población objeto.
- Número de asistentes o personas alcanzadas.
- Descripción de las actividades desarrolladas.
- Aspectos positivos identificados.
- Aspectos por mejorar.
- Oportunidades.
- Observaciones.
- Evidencias y soportes generados.

También deberá incluir los siguientes indicadores:

- Número y porcentaje de personas del territorio abordadas.
- Número y porcentaje de participantes según el momento del curso de vida: adolescencia, juventud, adultez y vejez.
- Número y porcentaje de personas canalizadas a los servicios de salud que recibieron atención oportuna.

Se acordó mantener comunicación y articulación entre el equipo encargado de la ejecución, la Secretaría de Salud del municipio de Pinchote y los actores municipales, con el fin de coordinar las convocatorias, definir los lugares de realización, facilitar la participación comunitaria y verificar la entrega oportuna de los soportes.

| **8.COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| Actividad | Fecha de Cumplimiento | Responsable |
| Realizar planeación y programación de los sectores donde se dará inicio a la estrategia. | Inmediato | Equipo enfermería PIC departamental |
| Canalización de beneficiarios que se identifiquen dentro de las actividades informativas a los servicios de salud. | Mensual | Equipo básico PIC-Departamental “Concurrencia para los municipios- Pinchote. |
| Socializar con la comunidad las convocatorias previas a las actividades. | Mensual | Actores y Presidentes de Juntas de Acción Comunal |

## 9. Cierre De La Actividad

Siendo las **12:00 m. del día 18 de agosto de 2026**, se da por finalizada la reunión, agradeciendo la participación y disposición de los asistentes y resaltando la importancia de los compromisos y acuerdos establecidos durante el desarrollo de la actividad.
En constancia de lo anterior, se anexa como soporte el registro de asistencia, debidamente diligenciado y firmado por los asistentes, como evidencia de la participación y desarrollo de la actividad.

**FIRMAS**

| | |
|---|---|
| Diana Marcela Gómez Garces<br>Coordinadora PIC-Dptal | Leidy Marcela Rincón Ramírez<br>Enfermera Profesional PIC-Dptal |
| | |
| Daniela Daza Gomez<br>Enfermera Profesional PIC-Dptal | Maria del Transito duran Blanco<br>Auxiliar de Enfermería PIC-Dptal |
| | |
| Leidy Patricia Gomez Rodriguez<br>Auxiliar de Enfermería PIC-Dptal | |

**Registro Fotográfico.**



